

Junta vecinal de Warnes recibe su personería jurídica

Warnes, 14 de junio de 2019.- Los vecinos de Warnes constituidos en la Federación de Juntas Vecinales, recibieron por parte de la Gobernación cruceña su Personería Jurídica con la que nacen a la vida legal.

El acto se realizó en la sala del Comité Cívico de Warnes. En representación de la Gobernación de Santa Cruz, participó Vladimir Frontanilla, director de Coordinación Provincial, quien expresó: “nosotros confiamos en que esta organización que tendrá esa gran misión y responsabilidad, porque la voz de las juntas vecinales es la voz de la sociedad civil que lo único que busca es transparencia, orientar a las autoridades municipales, departamentales y nacionales para realizar la inversión pública en pro de la sociedad”.

Rosario Ortiz, quien asumió como presidenta de la Federación de Juntas Vecinales de Warnes manifestó su agradecimiento a la Gobernación por acelerar el proceso administrativo en la entrega de este documento.

Del acto también participó Hugo Salmón, presidente de la Asamblea Legislativa Departamental y Mariela Paniagua, asambleísta por la provincia Warnes, quien instó a la Federación de Juntas Vecinales a trabajar en pro de la población warneña. También estuvieron presentes representantes de los barrios, comunidades, transportistas e instituciones.